TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jejapo ñande rapetã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 325.590.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de abril de dos mil diez y siete, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción - Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, siendo las 11:15 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 325.590,** aprobada por Resolución DAAF N° 50 de fecha 08 de enero de 2017,.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala y la Sra. Cynthia Acosta– Funcionarios del Departamento de Contrataciones, por la empresa DISAL PARAGUAY S.R.L., la Sra. Leidy Caballero, con C.I. N° 4.343.783.

El Sr. **Ronald Irala**, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.-

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DISAL PARAGUAY S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica

Lic. Leidy Caballero
DISAL PARAGUAY S.R.L.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	No Aplica
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta - SIPE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presenta - SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica

Lic. Leidy Caballero
DISAL PARAGUAY S.R.L.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajepo ñande rapetã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
V. Otros documentos.	
El oferente deberá presentar copias de facturaciones de los años 2015 y 2016 de provisión de casetas de seguridad a Instituciones Públicas y/o Privadas cuya sumatoria sea como mínimo el 50% del monto total ofertado.	Presenta
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Presenta

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
DISAL PARAGUAY S.R.L.	Gs. 17.000.000.- (Guaranies diez y siete millones)

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto, siendo las 11:30 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sra. Cynthia Acosta– Funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sra. Leidy Caballero, por la empresa DISAL PARAGUAY S.R.L._____

Lic. Leidy Caballero
DISAL PARAGUAY S.R.L.